

Derivaciones posibles de la polémica iniciada por Oscar del Barco: reflexiones para una agenda de investigación

Victoria Basualdo (UBA-Universidad de Columbia)

La revista cordobesa **La Intemperie** publicó en octubre y noviembre de 2004 un reportaje a Héctor Jouvé, militante del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) que, liderado por Jorge Ricardo Masetti y con apoyo de Ernesto "Che" Guevara, intentó insertarse en zonas rurales de Salta durante los primeros años de la década del '60, siendo finalmente desarticulado por las fuerzas de seguridad.¹ En dichas entrevistas Jouvé narra lo sucedido con dos de los militantes del EGP (Adolfo Rotblat y Bernardo Groswald) quienes quisieron abandonar la lucha, fueron considerados peligrosos para la seguridad del resto y traidores, y a raíz de ello fueron fusilados por sus propios compañeros. En diciembre del 2004, la misma revista publicó una carta de Oscar del Barco, filósofo cordobés, miembro del grupo fundador de la revista **Pasado y Presente**, quien, declarándose profundamente conmovido al leer la entrevista a Jouvé, se refirió a las implicancias de la toma de las armas.² Esta misiva desencadenó una larga lista de respuestas, publicadas en diversas revistas del país, e incluso cartas de circulación privada o semi-privada entre grupos de militantes y amigos.³

La intervención de del Barco invoca una suerte de revelación sobre su responsabilidad respecto a las muertes referidas. Partiendo de su reacción ante el relato de estas dos muertes en el seno del EGP, se refiere a todas las causadas por las distintas organizaciones guerrilleras, y sostiene que no hay asesinatos justificados e injustificados, sino asesinatos a secas: "No hay "causas" ni "ideales" que sirvan para eximirnos de culpa. Se trata, por lo tanto, de asumir ese acto esencialmente irredimible, la responsabilidad inaudita de haber causado intencionalmente la muerte de

un ser humano", para luego reiterar: "no existe ningún 'ideal' que justifique la muerte de un hombre, ya sea del general Aramburu, de un militante o de un policía." Afirma asimismo que la existencia de la comunidad se basa en el mandato inmanente de no matar a otro ser humano, y que la opción por la vía armada implicó una negación de este mandato esencial: "El principio que funda toda comunidad es el *no matarás*. No matarás al hombre porque todo hombre es sagrado y cada hombre es todos los hombres."⁴

Esta carta suscitó desde su aparición (y aún sigue suscitando) una gran serie de respuestas y reflexiones, tanto manifestando acuerdo con la totalidad o parte del texto original, como expresando críticas e impugnaciones. La cantidad y el tenor de las intervenciones parece demostrar que la instalación pública del tema de las muertes causadas por las organizaciones político-militares por parte de un intelectual de izquierda que fue en su momento simpatizante de las mismas, causó conmoción en algunos círculos militantes y profesionales.

Sin pretender referirme a los aportes de los distintos textos, que abrieron numerosos frentes de debate, me gustaría aquí plantear algunos de los aportes centrales derivados de esta controversia en su conjunto, así como algunas limitaciones de la discusión tal y como se ha planteado hasta el momento. En términos de las contribuciones, tanto la carta original de del Barco como un conjunto de intervenciones posteriores tienen el mérito de reintroducir en la discusión sobre la violencia en la historia reciente argentina una dimensión importante: la de la capacidad de los sujetos de reflexión, decisión y acción, y por lo tanto su responsabilidad sobre los propios actos.

Desde los primeros años de la transición democrática, la teoría de los dos demonios intentó atribuir las responsabilidades por las violaciones a los derechos humanos tanto al accionar

1 Ver <http://www.revistalaintemperie.com.ar/entrevista1.php> (primera parte de la entrevista: "La guerrilla") y <http://www.revistalaintemperie.com.ar/entrevista2.php> (segunda parte: "Tiempo de cárcel y reflexiones posteriores").

2 Ver <http://www.revistalaintemperie.com.ar/carta1.php>.

3 Algunas de las respuestas están disponibles en internet, aunque muchas otras fueron publicadas en revistas que sólo tienen una circulación en papel. Ver: <http://www.revistalaintemperie.com.ar/debates.php>, http://elinterpretador.blogspot.com/2005_09_01_elinterpretador_archive.html y artículos selectos en <http://www.foroplanetario.com.ar/docs/Articulos.php>. Ver también el n° 42 de la revista **Conjetural**, varias notas en la revista **Confinés**, y el n° 5 de la revista **Lucha Armada en la Argentina**, entre muchos otros.

4 En palabras de del Barco: "Frente a una sociedad que asesina a millones de seres humanos mediante guerras, genocidios, hambrunas, enfermedades y toda clase de suplicios, en el fondo de cada uno se oye débil o imperioso el *no matarás*. Un mandato que no puede fundarse o explicarse, y que sin embargo está aquí, en mí y en todos, como presencia sin presencia, como fuerza sin fuerza, como ser sin ser. No un mandato que viene de afuera, desde otra parte, sino que constituye nuestra inconcebible e inaudita inmanencia."

de las fuerzas armadas como al de la guerrilla. La reacción desde las distintas organizaciones y grupos de izquierda consistió en poner de manifiesto la abismal diferencia entre el terrorismo estatal, que desarrolló burocratizados y eficientes dispositivos centralizados de tortura, desaparición, encarcelamiento, exilio y asesinato, además de robo de niños y de bienes, y cualquier tipo de acción armada desarrollada por grupos u organizaciones políticas. Como consecuencia de esta reivindicación, y de una postura defensiva respecto a los fuertes ataques y persecuciones a militantes y corrientes desde el campo de la derecha durante muchos años de la transición a la democracia, el esfuerzo de investigación y denuncia se concentró en el funcionamiento y las consecuencias del terrorismo estatal, mientras que el estudio del impacto de la acción de las organizaciones armadas quedó relegado a un segundo plano.

La principal explicación del fenómeno de la violencia, en particular de la participación de miles de militantes en un proyecto de lucha armada, se ha centrado en la confluencia de dos factores. Por un lado, la estructura político-institucional de la Argentina, que desde la década del '30 en adelante estuvo marcada en forma recurrente por golpes militares y/o gobiernos ilegítimos, electos en un contexto de proscripción del Peronismo, en combinación con los cambios en la estructura económica y social, que acompañaron cambios de magnitud en la clase trabajadora y los sectores estudiantiles. Por otro, las fuertes influencias del escenario internacional, en particular de otros países del Tercer Mundo que estaban experimentando un proceso de radicalización, en el contexto de la descolonización africana y los movimientos de liberación nacional latinoamericanos, cuyo epicentro fue la Revolución Cubana (acompañados por movimientos varios en el corazón del Primer Mundo). Las organizaciones guerrilleras argentinas habrían surgido entonces ante la imposibilidad sostenida de una genuina participación democrática, la represión vigente en la vida social, cultural y política y bajo la influencia de otros movimientos radicalizados en el contexto internacional, en un período de fuerte agitación y movilización social, no sólo en los países periféricos, sino también en muchos de los centrales.

La carta de Del Barco tiene el mérito de recordar que, más allá de estos factores esenciales para explicar el fenómeno, existió una decisión de tomar las armas y por lo tanto una responsabilidad respecto a las consecuencias.⁵ Como explícitamente sostiene Héctor Schmucler en un texto posterior, es que existe “una responsabilidad primordial, previa a todo acto, que acompaña nuestra condición humana y que deriva de la fundante responsabilidad por el otro tanto como de la libertad que nos permite decidir y sin la cual la idea misma de lo humano se desvanece.” Desde esta perspectiva, entonces, se desprende que más allá de las características específicas del contexto histórico de los '60 y '70, de las condiciones de opresión y represión imperantes, y de que la historia de la guerrilla argentina no fue atípica ni aislada sino que se enmarcó en un proceso más amplio de radicalización y opción por las armas como estrategia revolucionaria, existió

un acto de voluntad, una elección consciente de la vía armada (entendida como posibilidad, siquiera remota, de matar).⁶ Esto queda claro, además, al recordar que la decisión de tomar las armas fue asumida por algunos de los grupos y rechazada por otros en un mismo contexto histórico, lo cual generó ricos y extensos debates hoy olvidados, tanto entre las organizaciones políticas que rechazaban la opción armada y las organizaciones político-militares, como al interior de estas últimas.⁷

Del Barco considera que esta decisión de arrogarse el derecho de matar a otro ser humano constituye una violación de un mandato interno, inherente a todos los seres humanos: el “no matarás”, y por ello se asume públicamente como “responsable” de estas muertes. Sin embargo reconoce, al mismo tiempo, que la revelación de su responsabilidad se produjo “muy tarde, es cierto”. Me parece interesante preguntarse qué factores activaron su reconocimiento de esta responsabilidad cuarenta años después de haber tomado la decisión de apoyar el accionar de un grupo armado como el EGP. Creo que la explicación del propio Del Barco apunta hacia temas que, si bien fueron centrales en el origen de este debate, fueron dejados de lado en la mayor parte de las intervenciones. En sus palabras: “Al leer cómo Jouvé relata suscitada y claramente el asesinato de Adolfo Rotblat (al que llamaban Pupi) y de Bernardo Groswald, tuve la sensación de que habían matado a mi hijo y que quien lloraba preguntando por qué, cómo y dónde lo habían matado, era yo mismo. En ese momento me di cuenta clara de que yo, por haber apoyado las actividades de ese grupo, era tan responsable como los que lo habían asesinado.” Un disparador central de estas reflexiones de Del Barco sobre los principios éticos fundamentales y la responsabilidad respecto a las consecuencias de la violencia armada fue, entonces, una mirada histórica sobre los efectos y desarrollos de una de las organizaciones armadas en Argentina.

La referencia a “responsabilidades,” esencial para restaurar “agencia” a los sujetos, sólo tiene sentido en el contexto de una investigación profunda sobre el contexto en el que éstas se insertan.

Creo que este debate, que se produce en el contexto de la proliferación de encuentros, jornadas y publicaciones sobre los años '70, pone de manifiesto la necesidad de una reevaluación crítica de la historia reciente, y en particular de las organizaciones armadas, que, al permitir observar las tensiones entre propósitos iniciales y resultados, entre el proyecto original y su concreción histórica, proporcionaría claves decisivas para la reconstrucción

6 Cabe destacar que versiones varias de la discusión sobre la dimensión ética de la utilización de la violencia se dieron en numerosas encrucijadas políticas en distintos lugares del mundo, desde las distintas tradiciones anarquistas del siglo XIX en adelante, pasando por los procesos de descolonización (India, en especial), los movimientos de “liberación nacional” (Irlanda, País Vasco entre otros), hasta los movimientos por los derechos civiles en Estados Unidos, por nombrar sólo algunos, y se saldó de manera diferente en cada caso.

7 Estas controversias, extremadamente interesantes, han sido escasamente abordadas por la historiografía hasta el momento. Sería interesante también indagar en los debates a nivel latinoamericano sobre las “estrategias nacionales”, en los que se discutía la “vía pacífica al socialismo” llevada adelante por Salvador Allende en Chile, en cuyo contexto también se desarrollaron discusiones profundas sobre las potencialidades y limitaciones del uso de la violencia armada.

5 Un factor de controversia y disgusto de varios de los participantes en el debate se relaciona con la mención de personas específicas, como Juan Gelman, y sus responsabilidades.

de un proyecto de izquierda en la Argentina. Para ello se requieren, a mi juicio, dos movimientos simultáneos: distancia analítica y perspectiva histórica.

En este proceso de reconstrucción es tan necesario analizar ese período con una mirada desprejuiciada, como tomar conciencia de lo transcurrido desde entonces. Una primera dificultad de reexaminar críticamente la historia de las organizaciones armadas se relaciona con una serie de fracturas y transformaciones, subjetivas y estructurales, que tuvieron lugar en las últimas décadas y que aún no han sido estudiadas ni conceptualizadas de manera satisfactoria, las cuales ocasionaron que muchos códigos y convicciones de aquella época resulten incomprensibles o imposibles de traducir treinta años más tarde, muchas veces incluso para los mismos protagonistas. La experiencia de represión extrema por parte del estado terrorista, y la transformación radical de las condiciones estructurales (económicas, políticas, sociales y culturales) que tuvieron lugar en Argentina y en el mundo, fueron algunos de los factores que ocasionaron una profunda transformación en el seno de la izquierda, y contribuyeron a que algunos de los parámetros de hoy sean radicalmente diferentes a los de hace treinta años (y que otros, lamentablemente, no se hayan alterado lo suficiente). Desde finales de los años '70 y durante la década del '80 se produjo un profundo replanteo político tanto por parte de los militantes exiliados, como de aquellos que se quedaron en el país. En ambos casos, aunque en plazos y formas diferentes, se produjo una revalorización de la democracia, y un fuerte énfasis en la importancia del respeto a la ley y a los derechos constitucionales que hasta ese momento habían ocupado un lugar marginal en los postulados, principios y prácticas de la izquierda en sus distintas denominaciones.⁸

Uno de los capítulos más importantes de esta transformación enmarcada en el final de la guerra fría es la relación crecientemente estrecha de la izquierda con el discurso de los derechos humanos. La conformación de los movimientos por los derechos humanos, y la conceptualización de los militantes sociales, sindicales, políticos y guerrilleros como víctimas de la dictadura significó un cambio de visión importante respecto a las concepciones políticas previas. Como señaló la historiadora uruguaya Vania Markarian, quien estudió la transformación del discurso político de la izquierda uruguaya en el exilio: "Integrarse al trabajo de derechos humanos requería una revisión del lenguaje heroico tradicional de la izquierda que veía en la represión parte de la experiencia política de los militantes y eludía las denuncias y referencias legalistas para enfatizar reclamos sociales y económicos".⁹ La visión de sí mismos como militantes, de la tortura, de

la militancia, del "enemigo", de las formas legítimas de confrontación, entre muchos otros elementos se transformó de manera radical. La propia práctica de la lucha armada comenzó a verse en una luz completamente diferente. Si antes había sido posible aprobar y hasta, en casos particulares, festejar el "ajusticiamiento" (la palabra no es casual, y remite a la discusión original sobre la "justicia" o "justificación" de los asesinatos) de determinados personajes, muchos de ellos verdugos, torturadores, opresores de distinto tipo, las apreciaciones al respecto comenzaron a cambiar con el retorno a la democracia, la reflexión sobre la dictadura y los profundos cambios políticos y económicos en marcha.

La reevaluación crítica, la "distancia" analítica respecto al proceso, ha resultado especialmente difícil durante décadas porque muchos de aquellos que la asumieron como vía válida no están hoy para participar de este debate, debido a que estuvieron dispuestos no sólo a matar en una situación extrema, sino fundamentalmente a morir por la transformación de una realidad que consideraban injusta e inaceptable. La ausencia de miles de militantes desaparecidos y asesinados, la presencia de muchos que fueron desaparecidos y luego liberados, o encarcelados, torturados, exiliados y reprimidos de formas diversas, y la incógnita respecto al paradero de centenares de niños apropiados, entre otros muchos legados de la dictadura, vuelven aún más difícil y sensible la discusión sobre el impacto y las consecuencias de la opción por la vía armada. Para muchos de los sobrevivientes resulta extremadamente difícil reconsiderar lo actuado no sólo porque implica poner en jaque su pasado, sus decisiones y opciones de vida, sino también porque involucra un cuestionamiento a compañeros que hoy no pueden participar de este replanteo, y cuya muerte se encuentra signada por esta historia.

Sin embargo, resulta hoy vital examinar críticamente la historia argentina de las últimas décadas, y el papel que jugaron las organizaciones armadas en ella: la discusión sobre la violencia tiene implicancias no sólo históricas sino también políticas, de cara al futuro. De hecho, esta reevaluación resulta especialmente significativa a la luz de un fenómeno particular y extendido de la política post-dictatorial argentina. Me refiero a la persistente, empecinada y desconcertante renuncia al ejercicio de la violencia organizada en contra de los represores y torturadores, pasados y presentes. Esta ausencia de violencia parece expresar una posición implícita sobre el legado de la historia política previa, y está fundada en razones que no son fáciles de descifrar.¹⁰

¿Cómo comprender que víctimas de las peores atrocidades concebibles o familiares directos de desaparecidos, presos y

8 Un análisis muy interesante de la transformación de la izquierda uruguaya en el exilio y el encuentro con la doctrina de los derechos humanos se encuentra en Vania Markarian, *Idos y Recién Llegados, la Izquierda Uruguaya en el Exilio y Las Redes Transnacionales de Derechos Humanos*, 1967-1984, México, Correo del Maestro-Ediciones La Vasija/ CEIU-FHCE, 2006. Una primera versión sintética de este trabajo fue publicada por *Políticas de la Memoria*, n° 4, Buenos Aires, CeDInCI, verano 2003/2004, pp.182-188.

9 Markarian, *Idos y Recién Llegados*, p. 9. Aclara asimismo que "Los exiliados uruguayos no reemplazaron totalmente esta concepción con un lenguaje cargado de apelaciones humanitarias y desprovisto de llamados al cambio social. De hecho, la mayoría mantuvo su ideología revolucionaria y muchos resistieron la definición

de derechos humanos que dejaba de lado las creencias de las víctimas y los victimarios. Pero, a la larga, esta forma de hablar sobre las violaciones de derechos humanos tiñó todo su lenguaje político y también sus referencias heroicas".

10 El único y excepcional caso de utilización de las armas por parte de un grupo de izquierda durante los gobiernos democráticos post-dictatoriales fue la toma del Tercer Regimiento de Infantería Mecanizada General Belgrano, situado en La Tablada en enero de 1989 por parte de un grupo de militantes del Movimiento Todos por la Patria (MTP), que terminó con el encarcelamiento de los sobrevivientes (y, de acuerdo a denuncias pendientes, con el asesinato ilegal de militantes luego de su rendición). Este hecho fue lamentado por una gran mayoría de organizaciones, líderes y militantes del campo de la izquierda y no se repitió en los 17 años posteriores.

torturados, sabiendo que muchos de los torturadores y directos responsables están en la calle, y en muchos casos sabiendo exactamente adónde viven, hayan decidido no “tomar las justicia en sus manos” o “ajusticiarlos”?¹¹ ¿Qué significa que muchos de estos militantes o familiares de militantes reivindiquen la lucha de los años ‘70 y al mismo tiempo, habiendo enfrentado un nivel de violencia inédito, decidan no responder con la misma moneda?¹² Por el contrario, los distintos movimientos de derechos humanos como Madres, Abuelas, Familiares, Hijos, han apelado a estrategias varias de lucha como la investigación y denuncia a través de medios diversos (desde el cine documental a la prensa escrita, pasando por libros y testimonios), marchas y movilizaciones, presentación de peticiones y solicitudes, escraches, todos los cuales constituyen formas de acción colectiva que implican una renuncia a la violencia directa y una apelación a la movilización y condena social. A esto deben sumarse las elecciones implícitas de otras organizaciones sociales, no necesariamente relacionadas con el campo de los derechos humanos, quienes aún después de ver compañeros asesinados por las fuerzas represivas (los sucesos del 19 y 20 de Diciembre de 2001 y los de Puente Pueyrredón del 26 de Junio de 2002 son algunos ejemplos), siguen apostando a la organización colectiva y a la construcción política y social sin recurrir a las armas. Resulta necesario explorar las razones de esta renuncia a la violencia (en la forma de lucha armada) y esta elección de las formas de lucha que, lejos de caracterizar a grupos específicos, fue sostenida de manera unánime por la sociedad civil y por décadas, a pesar de las fallas del sistema de justicia que hizo que una gran cantidad de crímenes haya quedado impune.

Quizás el mérito mayor de esta controversia sea la alusión indirecta a una serie de interrogantes que, aunque han comenzado a ser explorados de manera fragmentaria desde hace años, no han sido, sin embargo, sistematizados en una interpretación cabal de conjunto. Resulta necesario detenerse en las múltiples dimensiones no ya ligadas al asunto primigenio de la responsabilidad sobre los muertos, o al uso de la violencia armada, sino al desarrollo histórico de la lucha armada en nuestro país, y sus consecuencias en términos subjetivos, políticos y sociales.

Un primer grupo de interrogantes posibles se refiere al impacto social y político, voluntario o involuntario, de la opción por la lucha armada. Esto es: ¿Qué consecuencias tuvo el accionar armado respecto a la disociación creciente entre las organiza-

ciones guerrilleras y los movimientos de base?, y ¿cuál fue el impacto en el creciente distanciamiento de grandes sectores de la sociedad civil con respecto a las organizaciones sociales y los proyectos de cambio transformación radical? ¿Cuáles fueron las relaciones entre la clase obrera y las organizaciones guerrilleras? ¿Existieron responsabilidades por parte de las organizaciones armadas respecto al involucramiento y exposición de comunidades de base que luego fueron masacradas por las fuerzas represivas por no contar con coberturas mínimas ni medios de escape? ¿Qué responsabilidades tuvieron las organizaciones en la aceleración de la “espiral de violencia” y cómo influyeron sus decisiones en el desenlace de esta historia?

Otras preguntas posibles se refieren a la relación entre la opción por la vía armada y la transformación de la subjetividad de los militantes y las formas de estructuración interna de las organizaciones, así como la transformación de sus proyectos políticos: ¿Cuáles fueron las consecuencias de la violencia (padecida y ejercida) en la subjetividad de los militantes? ¿Qué transformaciones se operaron sobre aquellos sujetos que se involucraron en actividades armadas en las que potencial o efectivamente otros podían perder la vida? ¿Y sobre sus estructuras familiares? ¿Qué relaciones existieron entre la opción por las armas como un recurso o medio y el militarismo, esto es, la consideración de las actividades armadas como el núcleo central de la militancia de las organizaciones? ¿Qué relación existió entre militarismo y verticalismo, compartimentación y pérdida de la democracia interna en las organizaciones? ¿Cuáles fueron las consecuencias de todos los fenómenos recién mencionados en el desarrollo de las organizaciones en el tiempo y en las vidas de sus militantes? Y fundamentalmente: ¿Cuáles fueron los efectos de la vía armada sobre el propio proyecto originario de transformación radical de las relaciones sociales por el que luchaban? Es decir: ¿Qué características tenían estos proyectos revolucionarios en el discurso y cómo fueron modificándose al calor de la práctica de la acción armada?

Muchas de estas preguntas y cuestiones han comenzado a ser abordadas por investigaciones que, aunque en algunos casos son fragmentarias y tentativas, contienen aportes significativos que demandan más esfuerzos y abren nuevos interrogantes.¹³ A la discusión sobre las dimensiones éticas de la opción por las armas se sumaría, de esta manera, el análisis sobre la relación entre medios y fines, praxis y subjetividad, así como la evaluación de las consecuencias históricas y políticas de la lucha armada en tanto estrategia para acceder al poder. La presente coyuntura constituye una valiosa oportunidad para atreverse a pensar estos temas sin respuestas memorizadas ni discursos preconcebidos. Esta es la única manera de profundizar la reflexión y el debate crítico sobre la historia reciente, lo que constituye un punto de partida imprescindible para todo intento de transformación futura.

11 Un argumento tradicional, y válido en cierto sentido, para comprender este “legalismo” y la falta de revancha refiere al Juicio a las Juntas como una instancia fundacional de justicia, inédita en América Latina. Sin desmerecer en lo más mínimo el papel del Juicio y las condenas, la posibilidad que tuvieron las víctimas de dar testimonio frente a los Comandantes de las Fuerzas Armadas en el banquillo de los acusados, así como la enorme difusión mediática de muchos de los testimonios y del informe de la CONADEP, no es menos cierto que las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y el Indulto constituyeron hitos de impunidad que podrían haber provocado reacciones de violencia, sea por mano propia o de forma colectiva.

12 Un trabajo que ha comenzado a dilucidar estos interrogantes es Ludmila Da Silva Catela, **No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos**, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.

13 Un libro reciente, importante en este sentido, y que se suma a una considerable cantidad de trabajos de militantes e historiadores, muchos de ellos aparecidos en revistas y publicaciones diversas desde los años finales de la dictadura en adelante, es Pilar Calveiro, **Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años ‘70**. Norma, Buenos Aires, 2005.

Resumen:

La presente intervención analiza algunos de los aportes y limitaciones de la controversia en curso en torno a la lucha armada en Argentina durante los años '60 y '70. Sostiene que, por un lado, la reincorporación de la noción de "agencia" de los sujetos, así como de la responsabilidad de las elecciones y acciones constituye una importante contribución a las interpretaciones vigentes sobre el fenómeno. Por otro lado, argumenta que resulta necesario reintroducir una distancia crítica respecto al objeto y una perspectiva de análisis histórico que permita estudiar en profundidad las causas, características y efectos de la opción por las armas de miles de militantes en esos años. Propone algunos elementos tendientes a constituir una agenda de investigación sobre las organizaciones armadas, en el convencimiento de que un análisis crítico de las implicancias de la violencia armada sería un aporte importante no sólo en términos históricos sino también políticos.

Palabras clave: Historia argentina reciente; Organizaciones armadas de los '60 y '70; Violencia política

Abstract:

This piece focuses on the contributions and limits of the ongoing debate about the armed struggle in Argentina during the 1960s and 1970s. It contends that, on the one hand, the reintroduction of the notion of "agency" and responsibility for the choices and actions of the subjects constitutes an important contribution to the current interpretations of this phenomena. On the other hand, it argues that it is necessary to institute a critical distance with respect to the object of study, as well as a historical analytical perspective that allows the in-depth causes, characteristics and effects of the option for the armed struggle that made thousands of activists in those years. It proposes some preliminary questions towards a research plan on the Argentine armed organizations, based on the conviction that a critical analysis of the implications of the armed struggle would be an important contribution not only in historical but also political terms.

Keywords: Recent Argentine history; Armed organizations 1960s-70s; Political Violence